SERVIENCARGO S.A.

RUC: 099297812001

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIENCARGO S, A, -POR EL AÑO 2019

De conformidad con el artículo 279 de la ley de Compañía y la Resolución No.92.1.4.3..0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SERVIENCARGO S.A., he procedido a realizar la revisión y observación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2019.

Dicha revisión la realicé de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente ajustado a la NIIFS(Normas Internacionales de Información Financiera), en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte del examen he revisado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro talonario y el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, la documentación con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de SERVIENCARGO S.A. al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,

Sugey Garcia Goya

COMISARIO

REG. 1034-2016-1729484